



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 5.867.-/

MAT.: AUTORIZA DEVOLUCIÓN
GARANTÍA.

LAJA, diciembre 10 de 2013

VISTOS:

1. Email que solicita devolución de garantía, de fecha 10.12.2013.
2. Proyecto "HABILITACIÓN BALNEARIO MUNICIPAL", ID 3735-52-LE13.
3. Memo N° 139 de SECPLAN a Tesorero Municipal (S), de fecha 11.11.2013.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de garantía, correspondiente a la seriedad de la oferta, presentada en la Licitación Pública Proyecto "HABILITACIÓN BALNEARIO MUNICIPAL", ID 3735-52-LE13, por un monto de \$20.000.- según detalle:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	DESCRIPCIÓN
CAROLINA GEMA POSTEL ESPINOZA	14.027.265-5	FALABELLA	1398056	Vale Vista

2.- ESTABLÉZCASE: que la responsabilidad absoluta del envío del documento, corresponde al oferente, siendo enviada a dirección comercial; VARIANTE COLLIN N° 10, CHILLÁN, a nombre de Carolina Gema Postel Espinoza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- SECPLAN
- TESMU
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/